
De: JESSICA PAOLA ROA RAMIREZ <jessica.roa@previsora.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 11:29

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: SINIESTRO INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS 20689-22-70-151391 2021 - HT 107274

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jessica.roa@previsora.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día doctor Gustavo,

Agradecemos validar la documentación adjunta y emitir informe sobre las razones por las cuales se asistió sin ánimo conciliatorio a la audiencia inicial y demás actuaciones adelantadas dentro del proceso.

Cordial saludo,



DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: ANLLY LILIANA SIERRA VALERO <anlly.sierra@previsora.gov.co>

Enviado el: miércoles 18 de septiembre de 2024 10:57

Para: LUZ ANDREA JIMENEZ MUÑOZ <luz.jimenez@previsora.gov.co>; JESSICA PAOLA ROA

RAMIREZ <jessica.roa@previsora.gov.co>; EDGAR HERNANDO RINCON
<EDGAR.RINCON@PREVISORA.GOV.CO>

CC: JAVIER DIAZ <JAVIER.DIAZ@PREVISORA.GOV.CO>; LADDY YOHANA CESPEDES CIFUENTES
<johana.cespedes@previsora.gov.co>; SANTIAGO DUQUE
<SANTIAGO.DUQUE.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; DALILA CRISTINA TAPIAS ACEVEDO
<dalila.tapias@previsora.gov.co>; WILLIAM.BECERRA@JARGU.COM; JACINTO ALIRIO SALAMANCA
BONILLA <alirio.salamanca@previsora.gov.co>; Oswaldo Anibal Álvarez Yate
<oswaldo.alvarez@jargu.com>; danilo.gutierrez@jargu.com

Asunto: RV: SINIESTRO INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS 20689-22-70-151391 2021 - HT
107274

Importancia: Alta

Estimados buenos días,

Por medio del presente remito correo para su atención.

Cordialmente,

PREVISORA
SEGUROS
No prometemos, aseguramos

Anlly Liliana Sierra Valero
Profesional | Vicepresidencia Indemnizaciones

- 601 348 57 57 Ext 1611
- anlly.sierra@previsora.gov.co
- www.previsora.gov.co
- Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

Un futuro seguro, es tu mejor presente.

DOCUMENTO DE USO INTERNO

DOCUMENTO DE USO INTERNO

De: William Libardo Becerra Pinto <william.becerra@jargu.com>

Enviado el: miércoles 18 de septiembre de 2024 9:25

Para: JACINTO ALIRIO SALAMANCA BONILLA <alirio.salamanca@previsora.gov.co>

CC: GERMAN DARIO MARIN GOMEZ <german.marin@previsora.gov.co>; GIOVANNI VARGAS <giovanni.vargas@previsora.gov.co>; MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ BECERRA <maria.gutierrez@previsora.gov.co>; Oswaldo Anibal Álvarez Yate <oswaldo.alvarez@jargu.com>; Danilo Ever Gutierrez Ordoñez <daniilo.gutierrez@jargu.com>

Asunto: SINIESTRO INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS 20689-22-70-151391 2021 - HT 107274

Importancia: Alta

USAS IDU 563324 - 2024

Bogotá, 18 de Septiembre 2024

Señores

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Atn, **ALIRIO SALAMANCA**

Gerente Sucursal Estatal

Calle 57 No. 9 – 07, Bogotá

REF: SINIESTRO INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS 20689-22-70-151391 2021
--

Respetado Doctor:

Por medio del presente nos permitimos dar traslado de la comunicación No. STRF 202452601163141, de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrita por la Subdirectora Técnica de Recursos Físicos del IDU, Doctora MARTHA PATRICIA PINZON DURAN mediante la cual adjuntan, para los fines pertinentes, los siguientes documentos:

- Comunicación con radicado No. **DTGJ 202442500269383**, suscrita por el Director Técnico de Gestión Judicial, Doctor CARLOS FRANCISCO RAMIREZ CÁRDENAS, con la cual nos adjuntan copia del acta No. 99, de fecha 17 de julio de 2024, relacionada con la audiencia, llevada a cabo de manera virtual en el Juzgado 73 administrativo de Bogotá D.C., Sección

Tercera, con la cual La Previsora S.A. Compañía de seguros manifestó que no tenía intenciones de conciliar dentro del proceso que se surte en dicho despacho; así mismo que dicha aseguradora contestó al llamado de garantía efectuado por el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU e interrumpió los términos de prescripción de que trata el artículo 1081 del Código de Comercio.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente y en espera de sus comentarios al respecto, nos suscribimos con toda consideración,

Cordial saludo,



Oswaldo Alvarez Yate

Subgerente Técnico

Gracias por la colaboración y quedo atento a sus importantes comentarios,

Cordialmente,



William Becerra Pinto

Asistente Técnico

william.becerra@jargu.com

(PBX (571)6171411

 322 3156712

www.jargu.com

Carrera 19B No. 83 – 02 Piso 6.

Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Jargu S.A. Corredores de Seguros ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, Jargu S.A. Corredores de Seguros no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el medio ambiente es nuestra obligación. No destruyamos el futuro de nuestros hijos.